

Universitarios

por una **mejor**

Justicia



**Congreso Internacional
de la Universidad Católica**

Pág 4-5

**Estudiantes del interior debaten
sobre reforma de la Justicia**

Pág 12-13

**Semana de Acceso
a la Información Pública**

Pág 16-17

¿Sabías qué?

EL 3,5% del Presupuesto General de la Nación es para el Sistema Judicial.

El Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 tuvo un aumento del 6% con respecto al año anterior, lo que equivale a la suma de 35.494.806.285.173 guaraníes. El presupuesto asignado al sistema Judicial representa el 3,5% del Presupuesto General de la Nación para el año Fiscal 2010. Específicamente, el Presupuesto asignado a la Corte Suprema de Justicia representa el 1,6% del Presupuesto General de la Nación.

Presupuesto del sistema judicial es de 258.028.501.485 guaraníes más que en el 2009.

Para el 2010, el presupuesto global asignado al sistema judicial del Paraguay, que comprende la Corte Suprema de Justicia, la Justicia Electoral, el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura, ha tenido un crecimiento de más del 26%, lo que representa la suma de 258.028.501.485 guaraníes más que en el 2009.

La mayor concentración de gastos se da en servicios personales.

El mayor gasto del Poder Judicial está concentrado en los gastos de personal. Paraguay tiene 4,8 auxiliares jurisdiccionales por juez, lo que corresponde a una proporción elevada si se compara con Chile (país considerado el más eficiente en la región), que cuenta con tan solo 2,2 auxiliares por juez.

Fuente: <http://www.cej.org.py/estadistica/>

Editorial

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y AUTARQUÍA PRESUPUESTARIA

La Constitución Nacional sancionada en 1992, consagra en uno de sus artículos la asignación mínima de un porcentaje del Presupuesto General anual de la Nación al Poder Judicial; esta norma pretende tutelar la independencia de este poder frente a los demás poderes del Estado, aislándolo en lo posible de los vaivenes del juego político.

Esa asignación mínima se justifica dado que el Poder Judicial no participa del proceso de formación y sanción de la Ley presupuestaria, participación que sí corresponde al Ejecutivo y al Legislativo. En el sistema republicano, la separación y el equilibrio de poderes deben estar respaldados por normas operativas que garanticen el contrapeso de un poder a otro, con un control recíproco y una coordinación equilibrada.

La autarquía presupuestaria se erige como una barrera a las presiones e intereses que puedan direccionar las decisiones políticas, sobre asignaciones de recursos y medios, campo propicio para el intercambio de favores y la repartición de prebendas.

Toda esta visión de la autarquía pretende proteger al Poder Judicial en su independencia pero desde una perspectiva corporativa, mirando al mismo como un órgano, se orienta más hacia la administración y decisión referente a los gastos de dichos recursos, que a decisiones jurídicas imparciales y justas producidas día a día en los tribunales.

Las medidas y políticas de tendencias independencia del Poder Judicial, deberían buscar lograr una real protección, pero no simplemente del órgano dentro del sistema político, sino también, de la persona que efectivamente ejerce la jurisdicción en el caso concreto, el juez de carne y hueso. Espertinente entonces que el debate de la independencia judicial, no se empantane simplemente en la discusión de los recursos presupuestarios, sino que avance hacia su real razón de ser; la tutela del juez del caso concreto que le otorgue las condiciones necesarias para un fallo libre de presiones y como sola expresión de la ley.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del material: Rodrigo Medina.
Colaboración: Lic. Laura Bado

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Fabiana Silva.
Fotografía: Fabiana Silva y Aldo Fernández.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ **Teléfono:** (021) 420.182 / 482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

📄 **Baje todas las ediciones en formato digital:** www.cej.org.py/justiciajoven/

📄 **Material de distribución gratuita**

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

EL PORTAL WEB QUE ACERCA MÁS A LA GENTE

Descubrí qué hace la gente de Justicia Joven en Twitter.com

3

¿Qué estás haciendo? Es la primera pregunta que se suelen hacer amigos y familia. Incluso, si la respuesta es "cortando el pasto" o "cocinando" nos resulta interesante, nos hace sentir conectados y parte de la vida de los otros. Desafortunadamente gran parte de nuestro día a día está oculto del conocimiento de los demás. Por supuesto que tenemos el mail, los blogs para estar en contacto, pero no mandarías un mensaje a un amigo para decirle que estás tomando un café. Pero ¿qué hay de las personas a las que le gustaría saber de las pequeñas cosas que suceden en tu vida? Por esto, Justicia Joven de Paraguay se une a esta red social de comunicación para contarte cada acción que emprende. Seguinos!!!

De qué se trata?

La vida real concurre entre los blog, el post y el mail. Ahora hay una manera más: el Twitter en español. Gracias a esta plataforma de comunicación podés compartir cosas de tu vida y seguir las informaciones de otra gente que te importa a través de la Web. Así es como funciona: Clara está siempre conectada a través de su teléfono celular, lee blogs todos los días y tiene contactos por todo el mundo. Ya escuchó hablar de Twitter, pero es un poco escéptica y lo fue hasta que sus amigos no paraban de hablar del sitio. En una oportunidad abrió una cuenta y vio que la página del Twitter se parece un poco a un blog. Cada página es personal y tiene actualizaciones de sus amigos.

Empezó a buscar a sus amigos. Encontró a algunos e hizo clic en "seguir" (follow, en inglés) para ver sus actualizaciones en su página principal, y en cuestión de horas empezó a divisar un ángulo diferente de las personas que conocía. No sabía, por ejemplo, que Esteban era un fanático del fútbol, o que Julia, en Londres, estaba leyendo un libro muy útil para las inversiones. Y así, los pequeños mensajes de Twitter le reflejaban una imagen de sus amigos que ella no había conocido.

Muy pronto se fanatizó con esta página y comenzó a enviar actualizaciones todos los días. Sus amigos seguían sus actualizaciones y descubrieron también cosas que no sabían de ella. Para Clara, Twitter funcionaba porque es sencillo. Son frases siempre cortas, solo 140 caracteres, y además se puede actualizar desde un teléfono celular. Descubrí qué están haciendo tus amigos en Twitter.com

Finalidad

Aunque se duda de la finalidad y utilidad de Twitter, su creciente número de seguidores han demostrado que Twitter es uno de los líderes en el sector del microblogging. Dentro de los usos más conocidos tenemos: el seguimiento de eventos en directo, la retransmisión de charlas y ponencias a las que poca gente tiene acceso, el intercambio de opiniones durante un evento en el que la gente asiste como público, o incluso comentarios sobre películas o debates retransmitidos por la televisión.

También se está empezando a utilizar Twitter para realizar entrevistas. En inglés, se han dado entrevistas en este formato incluso con el ex candidato a presidente de los Estados Unidos, John McCain. En español, Diariomedico.com realiza 'twitterviews' en inglés y castellano desde diciembre de 2008, de las que posteriormente publica un resumen (siempre en castellano).

Justicia Joven en Twiter

A través de esta plataforma, el sector jurídico-universitario puede encontrarse en www.twitter.com/justiciajoven, y seguir todas las informaciones de sus contactos universitarios, jurídicos, políticos, y hacer nuevos amigos con iguales intereses, opinar sobre las acciones que se encaran en el sector, estar en contacto con los líderes de tu universidad, y ser parte de la inserción de los universitarios en la justicia a través de la unión y la articulación de acciones, además de enterarse de las actividades desarrolladas en las universidades de todo el país.



PARA AVANZAR HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DEL DERECHO

Alumnos de la UCA preparan el primer “Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho”



Los organizadores se encuentran ultimando los detalles.



En la sede de la Facultad de Derecho de la UCA se publicita el evento con carteles.

“Sabemos que las cosas que realmente valen la pena implican un gran esfuerzo y representan un desafío que por momentos hasta pueden parecer imposible”, dice además el sitio web “demauc.com.py”, en el que informa acerca de este importante emprendimiento que pretende contar con la asistencia un multitudinario marco de alumnos de la carrera Derecho, tanto de nuestro país, como del extranjero, además de profesionales de las diversas disciplinas y público en general interesado en los temas a desarrollarse.

¿Qué es DEMAUC?

“DEMA” significa Derecho, Economía y Medio Ambiente, que son los ejes temáticos principales del evento que es apoyado por la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), que nuclea a todas las Universidades

“Porque creemos que es nuestro deber como estudiantes la búsqueda constante de conocimientos y el desarrollo de un espíritu crítico, y porque estamos conscientes de la fe depositada en nosotros por nuestras generaciones predecesoras, como agentes de cambio positivo en la sociedad y como mentores de futuras generaciones que han de vivir nuestro legado”, son algunos de los fundamentos que el Centro de Estudiantes de la Universidad Católica, en su afán de una despedida de lujo, plantea para la realización del inédito “Primer Congreso de Estudiantes de Derecho”. Será del 15 al 18 de abril, en el Hotel Guarani de Asunción.

Católicas del mundo. DEMA son las siglas del Primer Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho de Universidades Católicas”, bajo el lema “El Conocimiento iluminado por la Fe”.

Espíritu crítico y encuentro son los desafíos

En vísperas del bicentenario de los procesos de independencia de los estados latinoamericanos, el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica (CEDUC), como ente organizador, busca fomentar el espíritu crítico y el encuentro de los estudiantes de las diversas universidades y de los profesionales participantes, para enfrentar los desafíos socio-económicos emergentes en el ámbito internacional.

Con tal objeto, el CEDUC reconoce la importancia de crear un espacio de diálogo y mutua cooperación entre los participantes, dejando un legado con el objeto de que las futuras generaciones continúen realizando una evaluación clara de la realidad y tomando en consecuencia las decisiones más apropiadas para avanzar hacia el perfeccionamiento del derecho como una herramienta eficaz en la búsqueda de una mejor sociedad global.

Variados temas serán tratados

Entre los temas a ser tratados se encuentran: Compromiso institucional de las Universidades Católicas en la actualidad, La nueva Reforma Agraria y el desarrollo sustentable, Perspectivas constitucionales y políticas sobre el medio ambiente, Influencia de la crisis económica mundial en el Derecho, Responsabilidad



Portal Web donde los interesados obtendrán todos los datos

Social del abogado católico, Corrientes ideológicas del Siglo XXI y el DEMA, Desarrollo del DEMA en el marco del bicentenario de las Independencias Latinoamericanas, y Legislación de recursos hídricos. Además se incluirán fenómenos de la economía, la ecología y el medioambiente, la estadística, entre otras, en los que el Derecho se apoya.

El ente organizador también espera que el debate y las conclusiones derivadas constituyan fuente de criterio en la búsqueda y aplicación de soluciones a las problemáticas planteadas en la actualidad internacional. Por último, desea plasmar y dejar como legado a generaciones futuras las conclusiones derivadas de los talleres efectuados en un documento final de gran valor para la doctrina jurídica internacional.

¿Dónde y Cuándo?

La apertura será el 15 de abril con una Noche de Gala en la terraza del Hotel Guaraní. Las conferencias tendrán lugar desde el 16 al 18 de abril, en el salón de eventos del mencionado Hotel, ubicado sobre la calle Oliva, en el microcentro capitalino.

Andrés Hernández, presidente de CEDUC señala: "Este es un Congreso en que se verá cómo afecta en la realidad social el Derecho, la Economía y el Medio Ambiente, y principalmente la parte legislativa de estos temas. Acercaremos la invitación a todas las Universidades en general. Serán un evento de primer nivel que despedirá el periodo de un año y ocho meses de trabajo realizado en el CEDUC".

Costos de Inscripción:

Alumnos de Derecho de la Universidad Católica: Gs.200.000

Alumnos de otras Universidades: Gs.250.000

Profesionales: Gs.300.000

Extranjeros: US\$ 75.

Más informes:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas
Independencia Nacional y Comuneros.
Asunción, Paraguay.
Casilla Postal 1718

Teléfono y Fax: 595-21-445114 | 595-21-49792

Otros: 595-21-441044 | 595-21-497927

Internos: Secretaría Alumnos: 255

Secretaría Profesores: 467

E-mail: fcjd@uca.edu.py

**Guía de
contactos
jurídicos
Políticos**



Ingresando a www.cej.org.py/guia puede ayudarlo a encontrar lo que necesita.

Este portal posee una importante guía de informaciones y contactos (número de teléfonos, direcciones, correos electrónicos, etc.), de los entes gubernamentales, Partidos Políticos y Centros de estudiantes de las Universidades de Derecho del país, entre otros. Además, puede gestionar documentaciones, hacer reclamos y realizar sugerencias.

PJ presenta una serie de innovaciones en materia de Justicia

El Poder Judicial, a través de su Boletín Informativo N° 59 del 25 de marzo de 2010, dio a conocer los últimos avances de la referida institución. A continuación las noticias más destacadas.

La sede judicial de Asunción contará con internet Wi-Fi para consulta de casos en línea



En breve, los usuarios del servicio judicial que acuden al Palacio de Justicia de Asunción podrán acceder a internet, gracias a que se habilitará un punto de acceso Wi-Fi. Esta medida propiciará un mayor acceso al sistema informático Judisoft, para la

consulta de casos en línea. Esta decisión obedece a la intención de la Corte Suprema de Justicia de optimizar los servicios ofrecidos por la institución.

Durante la sesión plenaria del día miércoles 24 de marzo, la Corte Suprema de Justicia resolvió habilitar el espacio de internet Wi-Fi en la planta baja del Poder Judicial, destinado a los profesionales del foro y escribanos que acuden a la institución.

La directora de Informática y Sistemas del Poder Judicial, licenciada Julia Centurión de Morales; explicó que se trata de un proyecto que será tercerizado, cuyas gestiones ya se iniciaron durante la presidencia del ministro Antonio Fretes, en el año 2009.

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer a los profesionales que acuden a tribunales, la posibilidad de acceder al sistema judicial de consultas en línea. Agregó que en poco tiempo también se habilitará el pago de tasas judiciales a través de internet y de entidades bancarias, a fin de evitar las tediosas filas en las ventanillas del Departamento de Tasas Judiciales.

Wi-Fi es un sistema de envío de datos sobre redes computacionales que utiliza ondas de radio en lugar de cables. Las redes Wi-Fi poseen una serie de ventajas, entre las cuales podemos destacar: Al ser redes inalámbricas, la

comodidad que ofrecen es muy superior a las redes cableadas porque cualquiera que tenga acceso a la red puede conectarse desde distintos puntos dentro de un rango suficientemente amplio de espacio.

Una vez configuradas, las redes Wi-Fi permiten el acceso de múltiples ordenadores sin ningún problema ni gasto en infraestructura, no así en la tecnología por cable.

Lanzan publicación jurídica con jurisprudencia de los tribunales



Lanzamiento de la revista Gaceta Judicial. Foto PJ.

La Corte Suprema de Justicia, a través de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones; y la Editora Intercontinental, presentaron oficialmente la revista "Gaceta Judicial". La publicación puesta en circulación es de contenido netamente jurídico de carácter nacional e internacional y con jurisprudencia de los tribunales.

Con el fin de facilitar a los magistrados, funcionarios, abogados y justiciables la mayor información judicial, la CSJ pone a disposición la

revista "Gaceta Judicial", que es de contenido netamente jurídico variado y de aspectos doctrinarios de actualidad, de carácter nacional e internacional y con jurisprudencia de los tribunales y del más alto tribunal del país.

La revista contiene 3 doctrinas y 43 resoluciones emanadas por la máxima instancia del país y tribunales de la capital en sus distintos fueros, y para más adelante se prevé incluir resoluciones de las circunscripciones del interior.

En principio, la revista tendrá una publicación trimestral, pero el objetivo es ir avanzando hasta llegar a una publicación mensual, meta trazada para el 2012.

El material, que cuenta con la colaboración del constitucionalista por la Universidad Autónoma de Méjico, Jorge Carpizo, surge con el objeto de retomar el proyecto iniciado entre la Corte y la Editora Intercontinental, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de publicar textos con identidad nacional dentro del ámbito jurídico para el estudio y la investigación, sirviendo de complemento a la base de datos de jurisprudencia del Poder Judicial situada en la página *Web*: www.pj.gov.py, *link*: jurisprudencia.

La presentación estuvo a cargo del ministro doctor Víctor Núñez, coordinador de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones.

Del acto participó también el presidente de la máxima instancia judicial, doctor Raúl Torres Kirmser y la ministra Alicia Pucheta de Correa, así como representantes de la Editora Intercontinental, con la que

se firmó el convenio para la correspondiente publicación.

Corte realiza sus primeras audiencias públicas del año en el interior del país

Las ciudades de Caazapá y Villarrica fueron las primeras ciudades visitadas oficialmente por la Corte Suprema de Justicia durante el año 2010. En las mencionadas localidades, las autoridades judiciales realizaron días de gobierno, como un parte de un proceso de acercamiento entre el Poder Judicial y la ciudadanía del interior de la República.

El jueves 18 de marzo del año en curso, se dio apertura al Día de Gobierno Judicial en la ciudad de Villarrica, y al día siguiente la actividad prosiguió en Caazapá. En ambas circunscripciones judiciales las autoridades participaron de una audiencia pública para escuchar los reclamos de la comunidad.

La máxima autoridad judicial, doctor Raúl Torres Kirmser, en su discurso, instó a los ciudadanos y funcionarios de ambas circunscripciones a defender los intereses del Poder Judicial. También hizo referencia a la Constitución Nacional, destacando la autarquía presupuestaria y la independencia del Poder Judicial.

Igualmente, en ambas ciudades se habilitó una campaña educativa, cuyo objetivo es que los niños en edad escolar puedan conocer sus derechos y obligaciones, así como propiciar herramientas para que los mismos puedan tener una concepción del funcionamiento del Poder Judicial.

Por otra parte, la comunidad de Caazapá inauguró la Oficina de Antecedentes Judiciales y Registro de Automotor.

Con estas nuevas implementaciones, no hará falta acudir a la capital del país para alguna inscripción de registro o adquirir un antecedente.

Los ciudadanos que participaron de las audiencias públicas destacaron la presencia de las autoridades judiciales, y solicitaron que esta iniciativa se implemente todos los años. Igualmente, instaron a que los demás poderes del Estado tengan una mayor presencia en las comunidades del interior.



Aspecto de la plenaria en Caazapa. Foto PJ

En audiencias públicas tratan denuncias contra Decanos



Durante la audiencia estuvieron los decanos denunciados así como los alumnos

Denuncias de estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sobre irregularidades administrativas y académicas, abusos de autoridad y persecución estudiantil, que se habrían verificado en las facultades de Ciencias Veterinarias, Ingeniería, Derecho y Ciencias Sociales, fueron tratadas por legisladores de la Comisión de Derechos Humanos, y de Cultura, Educación y Culto, en una audiencia pública desarrollada el pasado 10 de marzo, en la Sala de Sesiones del Senado.

En la audiencia presidida por la senadora Ana Mendoza, titular de la Comisión de Derechos Humanos, se convocó a parlamentarios, autoridades académicas, docentes, funcionarios y estudiantes. Los alumnos Emilio Cantero, Enrique Chaparro y Miguel Bazzano, de la Facultad de Veterinaria, expusieron en primer término.

Los mismos se quejaron de una suspensión arbitraria de 2 años de la que fueron objeto tras una protesta estudiantil ocurrida en abril del año pasado, lo que obligó a uno de ellos (Bazzano), a trasladarse a Corrientes, Argentina, para proseguir con sus estudios.

Igualmente, volvieron a pasar el video en donde se ve al Decano de Veterinaria, Froilán Peralta, maltratar y agredir físicamente a uno de los alumnos durante la realización del mitin estudiantil. Ante ello, Peralta respondió que no hubo agresión y que las sanciones impuestas a los estudiantes estaban acorde con lo establecido en el estatuto universitario. Se avaló en la autonomía de la que goza la UNA.

Persecución en Derecho UNA

Por su parte, los hoy ex alumnos de la Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales de la UNA, Carlos Bécker e Hilda Rojas, relataron la persecución de la que fueron objeto debido a sus denuncias sobre los altos incrementos de aranceles decididos por las autoridades académicas, que no serían para beneficio de la institución sino para solventar e incrementar los beneficios salariales del decano, de ciertos docentes y funcionarios.

Igualmente se quejaron de la usurpación de cargos y remuneraciones por parte de un grupo privilegiado de funcionarios y docentes. Relataron que debieron abandonar la UNA y trasladarse a la Universidad Católica para proseguir con sus estudios, debido a las presiones sufridas. El decano Carlos Fernández Gadea desvirtuó en su oportunidad las denuncias y dijo que el proceder de su institución se ajusta a los estatutos universitarios.

Una última audiencia

Una última convocatoria pública será realizada para analizar la situación de los docentes que denunciaron persecución laboral en la alta casa de estudios. Los parlamentarios buscan reunir todos los elementos necesarios para que el pleno de la Cámara Alta decida finalmente sobre la necesidad de solicitar o no la intervención de la UNA. La presencia en la audiencia del vicepresidente Federico Franco se da en razón de que es el Poder Ejecutivo el que deberá ordenar –de considerarlo conveniente– la intervención de la Universidad Nacional, con acuerdo del Senado.

De esta audiencia pública participaron también los senadores José Manuel Bóveda, Amancio López y Marcial González Safstrand, además de los diputados Sebastián Acha y Aída Robles. También estuvieron presentes los ya citados decanos de Veterinaria y Derecho, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Carlos Héctor Dellavedova, y representantes de gremios docentes y estudiantiles.



La senadora Ana Mendoza presidió la reunión

RED SOCIAL POR LA JUSTICIA DE CAAGUAZÚ

Debaten sobre derechos del adulto mayor en Coronel Oviedo

En el marco del trabajo que llevan adelante en Caaguazú para la conformación de una Red Social por la Justicia, se realizó una reunión para tratar acerca de los derechos del adulto mayor, ya que "lamentablemente, en una sociedad acelerada y consumista, los adultos pasan en segundo plano, como seres humanos que no tienen algo que hacer dentro de una comunidad", sin embargo, tienen mucho que hacer, según una de las argumentaciones más tajantes que se emitieron en la ocasión.



Durante la reunión, debatieron ampliamente la problemática en torno al adulto mayor

guazú". En la última reunión de evaluación del año, se acordó la conformación de dicha red, que ayude a sostener la alianza y que cada organización pueda plantear en profundidad desde su misión y líneas de acción, un enfoque y una mayor participación en la reforma del sistema judicial.

En los referidos conversatorios analizaron las inquietudes planteadas por los principales referentes, representantes de las asociaciones y organizaciones, entre ellos: el Gremio Sindical de Salud, Contraloría Ciudadana, Asamblea Comunitaria, Club de Adultos Mayores, Asociación de Docentes Jubilados, Fundación Virgen de La Merced, Coordinación de Comisiones Vecinales, Centro de Estudios Judiciales.

Amplian conocimiento de sus derechos y leyes

"Prestación alimenticia de adultos mayores en zonas rurales" y "Procedimientos ante el Juzgado de Paz de la localidad de Cecilio Báez, Caaguazú", fueron los puntos centrales enfocados en ocasión de la charla sobre derechos y leyes que amparan al adulto mayor, desarrollada por el CEJ junto con la ciudadanía, que busca ir abriendo espacio para comprender mejor los roles del Poder Judicial. Participaron adultos mayores del Departamento y del grupo de acción por los derechos del adulto mayor.

Una de las argumentaciones más elocuentes fue de la abogada Cristi Rojas, jueza de Paz de Cecilio Báez, quien expresó que "lamentablemente, en una sociedad acelerada y consumista, los adultos pasan en segundo plano, como si fueran seres humanos que no

tienen algo que hacer dentro de una comunidad". "Esta idea es negativa y sobre todo no condice con la realidad, porque los mayores tienen mucho por hacer y aportar dentro de la comunidad", acotó.

Expuso la importancia de conocer los derechos de los seres humanos y que todos somos iguales ante la ley. En el conversatorio, los presentes conocieron diferentes organismos donde pueden realizar denuncias y organizaciones para activar y fomentar los derechos del adulto mayor. Los participantes expusieron sus opiniones y debatieron sobre temas puntuales como los trabajos sociales que pueden realizar los adultos y el valor del aporte de la experiencia para la concreción de proyectos que ayuden al mejoramiento de la sociedad.

Este tipo de conversatorio se realiza cada último viernes de todos los meses, con diferentes grupos sociales, con el objeto de motivar el acceso a la información judicial y sobre todo para fortalecer el sistema judicial del departamento y del país.



En Coronel Oviedo se desarrolló el encuentro. Foto Sede del Palacio de Justicia de dicha ciudad.

MESA DE LÍDERES "UNIVERSITARIOS POR UNA MEJOR JUSTICIA"

Universitarios consensuan proyectos para el sistema de Justicia y servir a la sociedad

Líderes universitarios de la capital se reunieron el pasado miércoles 17 de marzo, para tratar actividades concernientes al trabajo de articulación de todos los estudiantes de Derecho del país. Fue en el salón auditorio del Centro de Estudios Judiciales, con la participación de presidentes, líderes de movimientos y representantes estudiantiles de las Universidades Nacional, Católica, UniNorte, Americana, María Serrana, Universidad Autónoma, entre otras. Una de las principales conclusiones fue la creación de un grupo impulsor de la justicia a nivel país denominado "Universitarios por una mejor Justicia". En ese marco varios cursos de capacitación fueron realizados posteriormente en el mes marzo.



Tania Acuña (UniNorte-Villa Hayes), Crystie Careaga (UAA), Anais Orcinoli Estragó (UA), Fabián Almada (UCA), Leonard Chung (UCA), Nelson Morinigo (UCA), Andrés Hernández (UCA), Marcos Ortigoza (UNA), Mathías Chalub (UNA), Fermin Recalde (UNA), y Emiliano Cantero (María Serrana), participaron de la reunión de líderes universitarios de la carrera de Derecho de Asunción.

Entre las principales conclusiones tomadas en la ocasión se destacan: el fortalecimiento de la mesa de Líderes Universitarios del Sector Jurídico, la creación del grupo impulsor denominado "Universitarios por una Mejor Justicia" a nivel país, para la discusión interna sobre el protagonismo del estudiante de Derecho y la discusión sobre la Reforma Judicial e Involucramiento de Universitarios en el sistema.

Concordaron además buscar, identificar, analizar, discutir y proponer temas con respecto al mejoramiento del sistema de Justicia de nuestro país, para luego consensuar las acciones en este plano y en vista al mejoramiento del sector Universitario Jurídico. Concluyeron además en la necesidad de fortalecer el contacto interuniversitario en temas de interés general para el sector.

Las herramientas de los universitarios, Justicia Joven (Periódico y Comunidad virtual), son vitales en esa comunicación por lo que

insistieron en la necesidad de reforzar su utilización como nexo entre Universitarios para difusión de propuestas y publicidad de actividades. Propusieron además la realización de un programa de radio, y la puesta en funcionamiento de consultorio universitario de "primeros auxilios jurídicos".

Propuesta de programa de radio jurídico universitario

"Justicia Joven me parece una herramienta muy útil para que todos estemos al tanto de lo que se sucede en nuestra universidad como en otras, las mejoras que se están implementando en algunas e imitarlas, ver la vigencia de las actividades que se están desarrollando. Es algo que vale la pena" decía Fabián Almada de la UCA. Fue tras esa afirmación que Matías Chalub propuso la cuestión de la creación de un programa radial.

"El programa de radio ayudaría a promocionar el periódico, y el periódico al programa de radio. También en la radio se podría ir debatiendo y tirando temas y sugerencias para ir mejorando e interactuando", prosiguió. En ese sentido se refirieron

Para mejorar la calidad

al compromiso que deberían asumir las diferentes universidades de participar como conductores del programa. Un buen horario sería una vez a la semana, sugirieron.

Fabián Almada enfatizó que sería una buena oportunidad para profundizar en temas actuales de los que muchas veces el estudiante no tiene conocimiento o está en una "suerte de incertidumbre", y ayudaría mucho a tener más claridad en los temas que conciernen a los mismos. Por su parte Andrés

Hernández propuso a Radio Caritas como opción, teniendo en cuenta que es un medio católico dependiente del Arzobispado y que podría ser accesible gracias al apoyo



que cuentan de la instituciones los proyectos bien fundamentados.

Mini informativo Justicia Joven

Chalub también opinó sobre la posibilidad de hacer como un mini resumen del contenido del periódico Justicia Joven en formato de tríptico, antes de la fecha de publicación, "De esa manera (los alumnos) se podran enterar de los puntos clave de los que el periódico va a estar hablando", lo que servirá para interesar al estudiante en el contenido de la edición a ser repartida ulteriormente. Esta idea fue compartida por todos los líderes presentes.

Consultorio universitario

Otra moción fue la creación de una clínica jurídica, en la que un grupo de más o menos treinta personas, en un lapso de dos meses pasen unas horas dando capacitaciones en lo que podría denominarse "Primeros Auxilios Judiciales". Propuso Hernández que se podría trabajar en forma conjunta con la Clínica Jurídica de la UCA, que ya no recibe ciertos casos, los cuales podría derivar a dicha asistencia. La idea es unirse en torno a un fin social y de paso, en el caso de la UNA, ayudar con horas de extensión universitaria, además de fortalecer los conocimientos con respecto a los casos a ser atendidos.



"Universitarios por una mejor Justicia".

La idea de la creación del grupo impulsor denominado "Universitarios por una mejor justicia", es englobar e introducir conocimientos sobre el sistema de justicia a estudiantes universitarios del sector Justicia, en todo el país. La participación está abierta a estudiantes de Derecho. Las actividades en este marco no tienen costo alguno y se realizan en el salón auditorio del Centro de Estudios Judiciales (CEJ) en Asunción. Las primeras se realizaron en las aulas magnas de las ciudades de San Pedro de Ycuamandiyu, San Estanislao, San Juan Bautista de las Misiones, Villarrica y en el salón auditorio del CEJ, en Asunción.

Las actividades de marzo fueron las siguientes

Miércoles 17: Mesa de líderes y representantes estudiantiles de las facultades de derecho de Asunción, en el local del CEJ.

Jueves 18: Involucramiento de jóvenes dentro del sistema de justicia, Anteproyecto de Ley de Colegiatura, en la UNA – Derecho Filial San Pedro.

Viernes 19: Involucramiento de jóvenes dentro del sistema de justicia, Situación actual de la Justicia en Py. Derecho – UNA filial San Estanislao.

Martes 23: Justicia Civil en Paraguay, Local del CEJ Asunción.

Miércoles 24: Acceso a Justicia y Resolución Alternativa de Conflictos. Local CEJ - Asunción.

Jueves 25: Involucramiento de jóvenes dentro del sistema de justicia, situación actual del sist judicial en py y Propuestas de reformas Judiciales. UNA – Misiones.

Viernes 26: Situación actual del sistema judicial paraguayo, nuevas reformas judiciales. Local Asunción del CEJ.

Martes 30: Involucramiento de jóvenes dentro del sistema de justicia. La situación actual del sistema Jurídico Paraguayo. UCA – Villarrica.

Los expositores fueron: Maria Victoria Rivas, Rodrigo Medina, Juan Jose Martinez, Livia Cardozo y Gabriela S., Oscar Morel y Maria Jose Baza.

El espacio de los universitarios del Derecho

El Centro de Estudios Judiciales, a través de su área Justicia y Política, propone con estas actividades un espacio de discusión y debate en procura del involucramiento de universitarios del Derecho al sistema judicial. Los interesados pueden acudir para más información al portal Web www.cej.org.py/justiciajoven, o a las redes sociales en las que está presente Justicia Joven: Twiter, Facebook, Orkut, etc.

También pueden comunicarse al (021) 420-182, o informarse mensualmente a través de la edición impresa del periódico Justicia Joven que se distribuye gratuitamente en los Centros de Estudiantes de las diversas Facultades de Derecho de las Universidades privadas y nacionales del país.

EN EL MARCO DE "UNIVERSITARIOS POR UNA MEJOR JUSTICIA"

Extienden el debate sobre reforma de la justicia con estudiantes del interior del país

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandiyú se llevó a cabo la primera jornada en el marco de "Universitarios por una mejor Justicia", en una reunión realizada el jueves 18 de marzo, en la que debatieron acerca de la Ley de Colegiatura de profesionales del Derecho. La ciudad de San Estanislao fue sede de la segunda actividad, esta vez para analizar con estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional las propuestas para la reforma judicial y el rol de la juventud en la construcción de una justicia mejor.



Estudiantes de San Pedro participaron activamente de la reunión

El grupo impulsor "Universitarios por una mejor justicia", creado para la promoción de la reforma judicial en Paraguay, fue aprobada en Asunción por la mesa de líderes del sector jurídico-universitario, el pasado 17 de marzo, e inició al día siguiente con las actividades en el marco de las tareas a cargo de la denominada agrupación. A la misma se sumaron los estudiantes de San Pedro del Ycuamandiyú, el jueves 18 de marzo, luego de un encuentro organizado en la filial de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional. También Santaní se hizo parte de esta iniciativa tras su encuentro del viernes 19.

● Jornada en San Pedro del Ycuamandiyú

Esta actividad estuvo organizada en conjunto con el Centro de Estudiantes, a cargo de su presidente, Elvio Escobar, y la Dirección de Extensión Universitaria de San Pedro, la que validó la actividad con horas de extensión universitaria. El tema del seminario fue "Ley de colegiación de abogados", y tuvo como disertante a María José Bazán. Estuvieron presentes alumnos y profesores de la referida casa de estudios.

Con el propósito de ahondar en la problemática actual del

sistema de justicia del país, y la colaboración que acarrearía la aprobación del proyecto de Ley de Colegiatura en el mejoramiento del servicio por parte de los abogados, se analizaron los puntos centrales del mismo, a partir del ejercicio actual de la abogacía y la incorporación de los jóvenes recién egresados en el mercado laboral.

● San Estanislao

La misma se llevó adelante con los estudiantes de la Universidad Nacional filial San Estanislao. El tema debatido fue la necesidad de que los estudiantes de dicha casa de estudios se involucren y vean la necesidad de formar parte de los actores del sistema de justicia y no meros espectadores. Con esta iniciativa San Estanislao inauguró su casa de estudio. Esta actividad en San Estanislao contó el apoyo e interés del Padre Rubén Ramírez y del Director de la Filial.

● LEY DE COLEGIATURA

Uno de los puntos que más llamó la atención a los

presentes fue el requisito previo de pasantía de por lo menos dos años de duración para la habilitación del abogado al ejercicio de la profesión. La misma podrá ser realizada al cursar los últimos años de la carrera jurídica. La idea de esta regla es dar oportunidad de incorporación en la práctica de la abogacía durante la Universidad, y obtener experiencia además de una visión más completa de la profesión.

Otro requisito expuesto para la habilitación al ejercicio fue la aprobación de un examen de suficiencia. Con esto se trataría de controlar la calidad y el nivel académico de los futuros profesionales. Analizaron además el sistema de elección de autoridades del Colegio de Abogados, el cual consideraron positivo. Este evento sirvió para el involucramiento más efectivo de los estudiantes a los temas de interés universitario, especialmente de los últimos años, ya que competen al ejercicio y la incursión de los mismos al plano laboral.

● Ejercicio actual de la abogacía

Pudieron divisar la manera actual del manejo del ejercicio basado en el ritualismo, visión formalista de construir una solución al conflicto, cultura del secreto, fuerte vínculo de lealtad entre abogados y los jueces, dificultad para la inserción al ejercicio profesional libre por parte de los abogados recién egresados, falta de práctica y conocimientos sobre el funcionamiento de las instituciones judiciales de los abogados jóvenes, predominio de las costumbres tribunalicias sobre los procedimientos legales, ejercicio discrecional de la profesión sin control adecuado que garantice un estándar de calidad en el servicio para la ciudadanía, entre otros.



Uno de los temas debatidos en San Estanislao fue el involucramiento de universitarios dentro del sistema de justicia.

● Sistema vigente

Se informaron además que en la actualidad existen diversas nucleaciones de abogados constituidas jurídicamente como asociaciones de utilidad pública. Estas se encargan, principalmente, de luchar por los intereses gremiales de los abogados, el crecimiento profesional y mejoramiento de sus asociados y de velar por el mantenimiento de una conducta ética decorosa por parte de los mismos, en pro del prestigio de la clase profesional, y la pertenencia a las mismas es libre y voluntaria.

El otorgamiento de la matrícula, que habilita al ejercicio legal de la profesión en los tribunales no es competencia de estas asociaciones, que se constituyen como entes de derecho privado sin fines de lucro.

Es la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la encargada del otorgamiento de la misma, que están concebidos en la organización judicial como auxiliares de justicia. La CSJ tiene la potestad de casar la matrícula del abogado o procurador en los casos especificados en el Código de Organización Judicial.

Aportes de la Colegiatura

La Colegiatura regularía el ingreso, el ejercicio y la matrícula, y el régimen disciplinario, además del manejo del Tribunal de ética y conducta, y la protección de los intereses gremiales.

Es importante recordar que la regulación legal del ejercicio profesional constituye una exigencia para lograr una administración de justicia eficiente, por lo que su promulgación tendrá una incidencia fundamental para el mejoramiento de la calidad en el ejercicio de la profesión y del sistema jurídico para-guayo.

El Anteproyecto de Ley que regula el ejercicio de la Abogacía ya fue presentado a la Cámara de Diputados para su estudio, luego de más de dos años de discusión, por parte de representantes de Gremios Jurídicos del país.

Calidad en la gestión, acceso a la información, y promoción de la reforma, oxigenan al Poder Judicial

Un año 2010 que no cesa en la lucha por una mejor justicia, es la que caracteriza a la circunscripción misionera del Poder Judicial, en cuyas tareas se fijaron la meta de mejorar la calidad de gestión en los despachos judiciales, en poner los resultados de los trabajos al alcance de la ciudadanía fomentando el acceso a la información, y a la vez, promocionando de manera más directa y eficaz la necesaria reforma judicial. Estos fines se materializaron a través de la aprobación de un plan de acción en materia de gestión, la puesta en circulación del primer informe de estadística judicial, y la alianza con el Ministerio Público en las tareas de reforma.

Obras no palabras: Por una mejor gestión judicial

La circunscripción del Poder Judicial perteneciente al octavo departamento del Paraguay, Misiones, se propuso mejorar la gestión judicial ante el inminente caos judicial por el que atraviesa el sistema.

Con ese objetivo como meta, dicho organismo elaboró un plan estratégico de acciones a ser ejecutado en el presente año 2010, cuya orientación apunta a áreas indispensables como ser: Estadística Judicial, Comunicación, Recursos Humanos, Gestión de Despachos Judiciales, Juzgados de Paz, entre otras.

Parte de este plan apunta al fortalecimiento de los Juzgados de Paz, que son los más cercanos enlaces entre la ciudadanía y la justicia. ¿Cómo? Para el efecto se prevé el uso de una matriz de "Indicadores de Calidad" de las sentencias judiciales.



Palacio de Justicia de Misiones.

A la vez monitorearán el plan de descarga procesal y las acciones del área de estadística, a través de la conformación de un equipo de monitoreo local y la implementación de una política integral de Recursos Humanos.

El plan fue desarrollado por el Consejo de Administración de la Circunscripción de Misiones, el pasado 11 de febrero. Cabe recordar que los resultados generados a través de los informes realizados durante el año 2009 por el Circulo de Calidad de la Circunscripción Judicial de Misiones, que realizó labores en estas áreas, demostraron el beneficio institucional que arroja trabajar en equipo y de manera dinámica, y que el presente plan es una proyección de la misma labor.

La elaboración contó con la asistencia de consultores del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información (CEJ/CIRD/USAID).

Los números de producción del Poder Judicial

No sólo registra las causas ingresadas, sino que compara, evalúa y planifica en base a los números de productividad.

Ese el panorama que los ciudadanos misioneros tendrán al leer el primer informe elaborado por la renovada oficina de

Estadística de su Circunscripción Judicial. El mismo fue aprobado por el Consejo de Administración, a través de la resolución 120/09, y presenta el volumen de trabajo, junto con la producción de los despachos judiciales.

Esta iniciativa del Poder Judicial de Misiones constituye una muestra de la necesidad de priorizar el acceso a la información y la transparencia en la gestión jurisdiccional.

El informe descriptivo produce información relevante haciendo comparaciones entre los datos de productividad de los despachos judiciales siguiendo un protocolo estadístico.

Con estos datos son exteriorizados a la ciudadanía a través de diferentes medios de comunicación como la Web y la revista de la Circunscripción, a través de la que puede conocer el volumen de trabajo del Poder Judicial y su producción.

Los indicadores utilizados en la elaboración del informe fueron propuestos por el Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la información.

Puede acceder al informe completo bajo el nombre "Indicadores estadísticos. Circunscripción judicial de Misiones" en la página de Estadística Judicial del CEJ – www.cej.org.py/estadistica.

San Juan Bautista, Misiones, en la que consultores del programa Desempeño Judicial, Transparencia y

Acceso a la Información presentaron los trabajos realizados por la institución en pro de la mejora de la justicia paraguaya. Como punto resalante de la jornada se notó el interés de los miembros del Ministerio Público sobre la posibilidad de participar en el

proceso de discusión del nuevo modelo del sistema de justicia, para llevar adelante una reforma judicial.

Como punto resalante de la jornada se notó el interés de los miembros del Ministerio Público sobre la posibilidad de participar en el proceso de discusión del nuevo modelo del sistema de justicia, para llevar adelante una reforma judicial.

Participaron de la reunión todos los funcionarios de la institución mencionada. En ese contexto la próxima actividad a ser desarrollada será una jornada de información y debate sobre temas relacionados con el Poder Judicial y el sistema de justicia, destinada a todos los funcionarios del Ministerio Público de las diferentes ciudades que integran la zona departamental.



Ministerio Público se une a la lucha por la reforma

Solo bastó con poner en la pizarra la información sobre la situación actual del sistema de justicia, los datos estadísticos de la circunscripción judicial – los que están disponibles en la portal www.cej.org.py/estadistica - y la nuevas propuestas de reformas Judiciales – www.cej.org.py/reforma- para que los funcionarios del Ministerio Público de la zona del octavo departamento se asocien a la tarea de promocionar la necesaria reforma del sistema.

Este acontecimiento se dio el 3 de febrero pasado, en ocasión a una charla realizada en la ciudad de

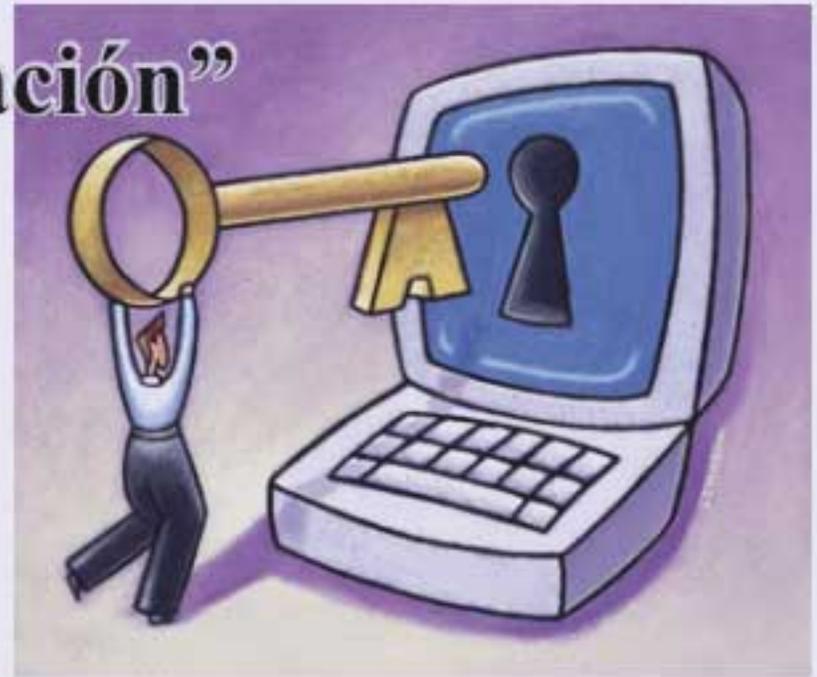


Misiones

SEMANA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“El Derecho Humano de Acceso a la Información”

Acceder a la información pública es un derecho de todos. Para promover el conocimiento y ejercicio de este derecho humano fundamental, el pasado 24 de febrero se realizó en Paraguay la apertura de la “Semana del Acceso a la Información Pública”, denominada “El Derecho Humano de Acceso a la Información”, en el Hotel Crowne Plaza de Asunción. Esta iniciativa comprendió talleres de capacitación con magistrados, periodistas, representantes de la sociedad civil y público en general.



Bajo la organización del Grupo Impulsor de Acceso a la Información Pública (GIAIP), del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), y del Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), se llevó adelante la “Semana de Acceso a la Información Pública”, el que contó además con los auspicios de USAID, el Fondo Finandés de Cooperación, el Banco Mundial Paraguay, Radio Libre y el Centro de Estudios Judiciales.

Jornada inicia con el tema “Derecho de Acceso a la Información”

Las palabras del abogado y periodista Benjamín Fernández Bogado, una autoridad en la materia, fueron la sorpresa al levantar el telón, tocando el tema el “Derecho de Acceso a la Información”.

Seguidamente se inició la primera mesa de debate de la jornada, bajo el título “Transparencia en las Oficinas Públicas”.

Estuvieron como panelistas los ingenieros Juan Max Rejalaga y Roberto Fernández Schroeder, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y de la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública, respectivamente. Acompañaron el doctor Arnaldo Giuzzio, fiscal de Delitos Económicos, y el abogado Christian Alderete, de la Municipalidad de Villarrica.

“La Visión Regional del Acceso a la Información”

La segunda Mesa Debate tuvo como tema “La Visión Regional del Acceso a la Información”, y contó con la presencia de la panelista internacional Karina Banfi, de la Alianza Regional para la Libertad de Expresión e Información, unión que reúne a 23



Los disertantes evacuaron las consultas de los participantes.

organizaciones de Latinoamérica y Estados Unidos en la promoción del acceso a la información pública y la libertad de expresión en las Américas.

Este programa tuvo como meta la promoción y el debate sobre el derecho de acceso a la información en general y sus aplicaciones en la institución judicial, a través de la relación con la sociedad civil y con los estamentos académicos, específicamente con las Facultades de Derecho, con las carreras de Ciencias de la Comunicación, y sus respectivos Centros de Estudiantes.

“Jurisprudencia y actualidad del Derecho de Acceso a la Información en las Américas”

El viernes 26 de febrero, se desarrolló la conferencia

titulada "Jurisprudencia y actualidad del Derecho de Acceso a la Información en las Américas", por parte de IDEA. Este fue el tercer evento organizado dentro del marco de la Semana de Acceso a la Información Pública. Los disertantes internacionales fueron Darian Pavli del Open Society Institute de la Fundación Soros, basada en los EEUU, y Karina Banfi de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información.

El Sr. Pavli dijo que era "de suma importancia para el Paraguay el crear una ley de acceso a la información", ya que ahora se encuentra entre los pocos países de la región que no cuenta con legislación sobre el tema, aunque sí mencionó como un hecho positivo que esté incluido el derecho de acceso a la información en nuestra Constitución.

Por su parte, Karina Banfi compartió ejemplos de jurisprudencia y casos de acceso a la información en las Américas. Resaltó las semejanzas entre el caso "Defensoría del Pueblo vs. Municipalidad de San Lorenzo", y el caso Claude Reyes de Chile, entre otros. También habló sobre la calidad de persona pública de los funcionarios públicos.

Los jueces y camaristas presentes en el evento participaron activamente con varias preguntas y comentarios y se mostraron muy interesados con la exposición de los juristas internacionales.

Derecho a informarse, según la Constitución Nacional

El Artículo 28 de la Constitución Nacional, sobre el derecho a informarse, establece: "Se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuaníme. Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo".

El referido artículo agrega: "Toda persona afectada por la difusión de una información falsa, distorsionada o ambigua tiene derecho a exigir su rectificación o su aclaración por el mismo medio y en las mismas condiciones que haya sido

divulgada, sin perjuicio de los demás derechos compensatorios".

El Artículo 26 que habla de la Libertad de Expresión y de Prensa, reza: "Se garantizan la libre expresión y la libertad de prensa, así como la difusión del pensamiento y de la opinión, sin censura alguna, sin más limitaciones que las dispuestas en esta Constitución; en consecuencia, no se dictará ninguna ley que las imposibilite o las restrinja".

Continúa diciendo que "no habrá delitos de prensa, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa". "Toda persona tiene derecho a generar, procesar o difundir información, como igualmente a la utilización de cualquier instrumento lícito y apto para tales fines", asegura.

Grupo Impulsor de Acceso a la Información (GIAI)

El Grupo Impulsor de Acceso a la Información (GIAI) se constituyó en diciembre de 2003, luego del encuentro sobre "Acceso a la Información, un derecho ciudadano" organizado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y el Instituto de Prensa y Libertad (IPL), al que se integraron posteriormente varias organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en trabajar el tema, como el caso del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay.

En el 2004 inició un intento por obtener una ley de acceso a la información pública en base a un proyecto de ley consensuado y apoyado por un gran número de organizaciones.

Este proyecto consiguió la plena aprobación de la cámara de Diputados, pero el Senado lo rechazó. Sin embargo, a principios de 2009 se relanza el GIAI con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información y redactar un nuevo proyecto de ley con participación de todos los sectores.



Numeroso público asistió al evento.

Los interesados pueden contactar a giai@cird.org.py.

MARZO CONMEMORO EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Mujeres quieren sumar en el Parlamento y partidos políticos

El pasado 8 de marzo se conmemoró el "Día internacional de la mujer", y en ese marco se realizaron varios actos entre los cuales se destacó la condecoración en el grado de "Gran Cruz" a Graziella Corvalán, por su incansable lucha en la reivindicación de la mujer paraguaya; y en carácter póstumo a Olga Blinder, por su defensa y promoción de la cultura liderando espacios. El acto se llevó a cabo en el salón de actos del Palacio "Benigno López" del Ministerio de Relaciones Exteriores, ante la presencia de embajadores, mujeres feministas de varios sectores, familiares y amigos.

Con la Orden Nacional del Mérito, en el grado de "Gran Cruz", Héctor Lacognata condecoró a Graziella Corvalán, socióloga, feminista y lingüista defensora del idioma guaraní a niveles nacional e internacional, por su incansable lucha por la reivindicación de las mujeres paraguayas en la sociedad; y en carácter sucesivo a Olga Blinder, artista paraguaya de la pintura, reconocida nacional e internacionalmente por su lucha hacia una educación artística desde el nivel inicial, fundamentada en la promoción y la defensa de la cultura paraguaya.

William Paats, artista colaborador de Blinder, recibió la condecoración a pedido de los familiares de la homenajada.



Graziella Corvalán, recibe la condecoración por parte de autoridades nacionales. Foto. Ministerio de Relaciones Exteriores

• La lucha ha avanzado

Graziella Corvalán manifestó que en los más de 25 años de su vida en la lucha por los derechos de las mujeres paraguayas se ha avanzado, pero falta mucho y la lucha debe continuar con los mismos esfuerzos que en el pasado. "Debemos insistir en los aspectos que considero fundamentales y que son el punto de partida de las metas que todavía queremos alcanzar; el feminismo en general y particularmente el acceso de más mujeres a los partidos políticos con representación parlamentaria", dijo.

Aclaró que las razones son "obvias", ya que "son las áreas que se han convertido en verdaderos desafíos hacia la igualdad de oportunidades, derechos y beneficios entre hombres y mujeres, que será realidad solamente si la perspectiva de género se convierte en el eje central de toda la educación paraguaya desde el nivel inicial hasta la Universidad".

Aprovechó la oportunidad para dar palabras de ánimo a las jóvenes paraguayas en cuanto a la búsqueda de la igualdad. "Aliento a las jóvenes feministas paraguayas a que continúen la



Activistas y luchadoras por la igualdad de género participaron de la conmemoración. Foto. Ministerio de Relaciones Exteriores.

lucha, ya que es mucho lo que falta construir para tener una sociedad que todas las personas de este país queremos", finalizó.

• A la mujer paraguaya le sobran agallas para la política

En cuanto al mismo tema, en un comunicado por dicha conmemoración, la diputada de la bancada del UNACE, Fabiola Oviedo, congratuló a las mujeres y lamentó también el escaso margen de participación de las mismas en los espacios de poder. Así también, se comprometió a luchar desde el Parlamento por la igualdad de condiciones y por la erradicación de la violencia contra la mujer. "En las noticias vemos que sigue habiendo violencia intrafamiliar y especialmente contra la mujer. Vamos a seguir luchando para que las mujeres hagamos respetar nuestros derechos", indicó.

Al ser consultada, si el escaso margen de representatividad femenina en el Congreso Nacional obedece a una falta de oportunidad o decisión de las mujeres, respondió que la falta de oportunidad es la principal traba. "De 125 parlamentarios, solo el 10% representamos al sector femenino. Esto es por falta de oportunidades, no por una cuestión de valentía. A la mujer paraguaya le sobran las agallas para desempeñarse en la arena política. El problema está en el espacio", finalizó.

SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PODER JUDICIAL

Intentan sensibilizar a la ciudadanía

Raúl Torres Kirmser, presidente de la Corte Suprema de Justicia, dio apertura a la Semana de los Derechos Humanos, que tuvo como tema de la jornada la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". Lo que se buscó con este emprendimiento fue la sensibilización a los operadores de justicia y a la ciudadanía, desde una mirada inclusiva, interactuando con dinámicas participativas y medios audiovisuales. El acto tuvo lugar el pasado 8 de marzo, en el hall central del Poder Judicial de Asunción. La Semana de los Derechos Humanos se extendió hasta el 12 de marzo.



El evento fue organizado por la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia en alianza con Amnistía Internacional, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem Paraguay), Fundación Saraki y el apoyo del Instituto Interamericano de DDHH y organizaciones de sociedad civil locales.

"Igualdad: objetivo inseparable de toda sociedad democrática"

El presidente del máximo tribunal, doctor Raúl Torres Kirmser, participó del acto de apertura junto a los ministros Víctor Núñez, coordinador Derechos Humanos, Alicia Pucheta de Correa, y el director ejecutivo del Instituto Interamericano de DD.HH., Roberto Cuéllar. En su discurso, Kirmser manifestó que la igualdad de las personas debe ser una consigna obligatoria en toda sociedad democrática.



Acto de apertura de la Semana de los Derechos Humanos. Foto Poder Judicial

"Me resulta grato destacar que desde la Corte Suprema de Justicia estamos trabajando por los Derechos Humanos. Nuestro departamento en la materia, a cargo del ministro Víctor Núñez; se encuentra trabajando en numerosos programas, porque la igualdad de las personas debe ser un objetivo inseparable de toda sociedad democrática", apuntó.

Por su parte, el director ejecutivo del Instituto Interamericano de DD.HH., Roberto Cuéllar, lamentó que en muchos países se considera a la violencia contra la mujer como un simple "crimen pasional", cuando debería ser un "crimen de cobardía".

Como tema central, el ministro Víctor Núñez, titular de la Dirección de los Derechos Humanos de la Corte, brindó una charla sobre el "Día Internacional de la Mujer", dónde contextualizó los objetivos buscados con la celebración de esta conmemoración, la que también formó parte de la Semana de los Derechos Humanos.

Entre las actividades de la primera jornada se contó con la proyección audiovisual en homenaje a mujeres activistas de DD.HH. fallecidas en Haití, la presentación del libro "Los Derechos de las mujeres en clave feminista, Experiencias de Cladem", y del directorio de Organizaciones Públicas y Privadas que trabajan en la defensa de los DD.HH. de las mujeres

"Por una vida libre de violencia". Los autores son Ivonne Lugo, de Cladem Paraguay, y Hugo Valiente, respectivamente.





JUSTICIA y ELECCIONES

Acceda a los curriculums completos de los candidatos al TSJE en el portal "Justicia y Elecciones", un espacio virtual de integración de la sociedad en el debate sobre la reforma del sistema judicial en Paraguay.

Además, en este sitio encontrarás todos los datos relacionados a los procesos de selección a cargos judiciales, los perfiles y candidatos, y otros temas de internos del ámbito judicial.

"Justicia y Elecciones" está a disposición de todas las personas y tiene como objetivo convertirse en una herramienta útil para enfrentarse al "cuoteo" político.

Ingresá a www.justiciayelecciones.org.py

SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA



www.pj.gov.py



www.defensoriadelpueblo.gov.py



www.mjt.gov.py



www.congreso.gov.py



www.ministeriopublico.gov.py



www.pj.gov.py/infojusticia

Lláme gratis para más informaciones al:
0800 118100 - 0800 119100
www.pj.gov.py/infojusticia
infojusticia@pj.gov.py

MOVIPLE

Monitoreo Virtual Permanente
al Sistema de Justicia

Busca que los estudiantes de Derecho y miembros de la comunidad jurídica participen en el debate jurídico-político del país y propongan proyectos para mejorar el sector. Además en este lugar podes encontrar todas las informaciones jurídico-políticas que se publican en todos los medios masivos de comunicación virtual, de manera cronológica desde el año 2008.

Ingresá a www.cej.org.py/movipe, una herramienta de "Monitoreo Virtual Permanente".

¡Para seguir haciendo amigos en todo el país!

En consecuencia a una falla técnica, se solicita a todos los miembros suscriptos del la Comunidad Virtual Justicia Joven, a reingresar y actualizar sus datos (nombre, apellido, celular, mail) enviándolos a la dirección justiciajoven@cej.org.py. Igualmente pueden verificar su estado y completar sus referencias ingresando www.cej.org.py/justiciajoven.

